



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 13 de diciembre de 2016 para la concesión de tres ayudas para la realización de TFM del Observatorio Marino de Asturias financiadas por el Banco Santander (Procedimiento 1), que se incluye en la convocatoria abierta de concesión de ayudas para la financiación de Trabajos Fin de Máster (TFM) financiadas con fondos de investigación propios o externos, de carácter público o privado, año 2017, en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido el día 24 de marzo de 2017 con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Luis Acuña Fernández, Director del Observatorio Marino de Asturias; D. Fernando Las-Heras Andrés, investigador del OMA; Dña. María de la Consolación Fernández González, Investigadora del OMA; D. Julio Marcial Arrontes Junquera, investigador del OMA y D. Felipe Lombó Brugos, Director de Área de Apoyo a la Investigación.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios establecidos en el apartado quinto y duodécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 13/II/2016) y el apartado séptimo y décimo de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de diciembre de 2016 (BOPA de 13-XII-2016), eleva informe con la relación de beneficiarios que han obtenido las ayudas así como la relación de suplentes.

Con fecha 24 de marzo de 2017 se ha realizado propuesta de concesión provisional de las ayudas, que ha sido publicada en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Asimismo se ha establecido un plazo de 10 días para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado décimo de la convocatoria.

Transcurrido el plazo establecido para las alegaciones, no ha sido presentada ninguna alegación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA,

PRIMERO.- Conceder las ayudas publicadas en el Anexo I y establecer la relación de suplentes por orden de prelación publicadas en el anexo II.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la presente propuesta en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

Oviedo, a 26 de abril de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo. José Luis Acuña Fernández



Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectoraú d'Investigación
Vice-rectorate for Research

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO ADECUACIÓN TFM 60%	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO 40%	PUNT. TOTAL	IMPORTE AYUDA
1	Barañano Carrión, Carlota	53,6	34,8	88,4	600 €
2	Gutiérrez Barón, Héctor	51,6	30,4	82,0	600 €
3	Rodríguez Martínez, Saul	37,6	31,6	69,2	600 €



ANEXO II

RELACIÓN DE SUPLENTES

Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO ADECUACIÓN TFM 60%	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO 40%	PUNT. TOTAL	IMPORTE AYUDA
1	Pérez del Molino Palacio, Gerardo	45,6	19,0	64,6	600 €
2	Fernández Rodríguez, Sara	34,6	18,0	52,6	600 €